

Certificados Oficiales de Colombia no catalogados.

Sin entrar en la polémica de si los Certificados Oficiales son o no enteros postales, lo que es indiscutible es que en su momento Higgins & Gage (en adelante H & G), los consideraron como tales y así los incluyeron en su catálogo.

La relación que nos muestran en su catálogo es incompleta. En realidad que los incluyeran tiene ya de por sí bastante, y el estudio que en su época hicieron; no obstante, hay varios que quedaron fuera de la enumeración, sobre todo a partir del año 1888. Antes de ese año conozco solamente un ejemplar.



El primero que podríamos incluir entre los “no catalogados” es éste, que **circuló en 1882**. Ese año no se catalogo ningún Certificado Oficial. De 1881 a 1884 en teoría no se conoce ninguno.

Su greca, como podemos comparar, es bastante diferente a las de su época, por lo general mucho menos “pesadas”, más “lineales”.



Históricamente esos años fueron complicados para el país. En 1882 fue nombrado Presidente Javier Zaldúa, el cual sustituyó a Rafael Núñez, quien tras dos años de mandato de Zaldúa volvió a ocupar la Presidencia de nuevo.

Partiendo de la base de que Rafael Núñez fue considerado un buen Presidente, es muy posible que en el último periodo de su mandato se imprimiese este Certificado,

que fue utilizado durante varios años, e incluso hay algunas variantes como la siguiente:



“Segunda raya ondulada”.

Los certificados circulados el año 1886 no catalogados, y de los que tengo noticia son algunos mas:



La greca es diferente a todas las que conocemos. El que presentamos en esta ocasión circuló el 25 de junio de 1886 de Cali hasta Bogota, donde fue recibido. La numeración y todo el contexto corresponde a lo prescrito por Correos en ese momento.

Historia.

El año 1886, como ya he indicado en varias ocasiones, presidía el Gobierno Núñez. También se ha dicho que era una época de progreso en la que vio la luz una nueva Constitución, que aumentaba el periodo de mandato Presidencial.

Fue un periodo de luchas entre los Estados Colombianos, y las ideologías centralista y federalista que Núñez supo afrontar con dignidad, y en este periodo de relativa “desorganización” fueron impresos todos estos Certificados Oficiales.



Es un nuevo tipo de greca desconocida y no catalogada, del cual existe otro segundo tipo (que yo conozca) con la misma greca pero en el que se omite la frase “salida de Buenaventura” por lo cual, y teniendo en cuenta que en la parte inferior en lugar de “El Agente postal” indica “El Administrador” sus diferencias en la estructura de los márgenes (más o menos emborronadas) son mínimas.



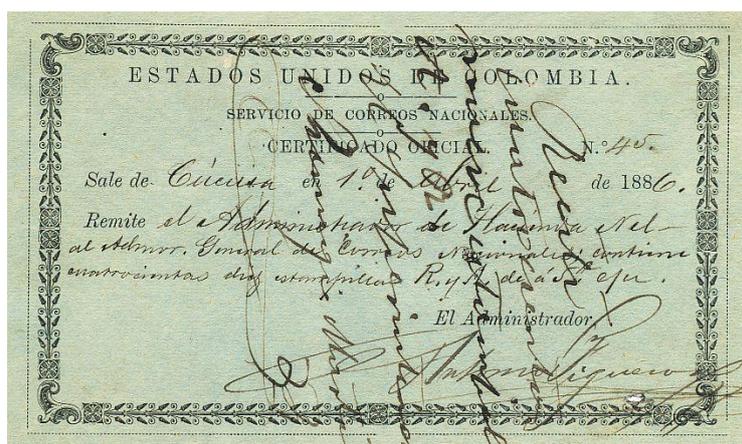
El certificado que presentamos fue trasladado de Cali a Buga el 29 de octubre de 1886.

Este mismo año nos encontramos con otro Certificado Oficial que en esta ocasión sale de “La Mesa”. Es posible que, como hemos indicado antes, al tratarse de una época de luchas internas, las distintas Administraciones de Correos tuviesen capacidad de imprimir este tipo de “enteros”.



Esta es posiblemente la greca más sencilla de las que hemos encontrado hasta esa fecha. Por lo demás contiene toda la información básica requerida para ese trámite: remitente, fecha de salida y firma del Administrador.

En esta ocasión nos encontramos con un certificado parecido a los que la "Administración de Correos central" imprimía en la época, en lo concerniente al formato, y que sin embargo tampoco tiene nada que ver con los catalogados.



El certificado fue enviado desde Cucuta el 10 de abril de 1886, a juzgar por el texto escrito a Bogotá. Como se ve, la greca es de corte tradicional, y no se puede considerar que sea "local" por el hecho de que no figura ninguna inscripción en el apartado "Sale de".

Con relación al siguiente formato (greca de dos líneas), hay una gran variedad de ellos, que quizás sean objeto de otro "estudio" (lo digo entre comillas porque este trabajo más que "un estudio" se trata de una exposición de hechos abierta a todas las aclaraciones y puntualizaciones que puedan ser formuladas por quienes tengan más información al respecto).

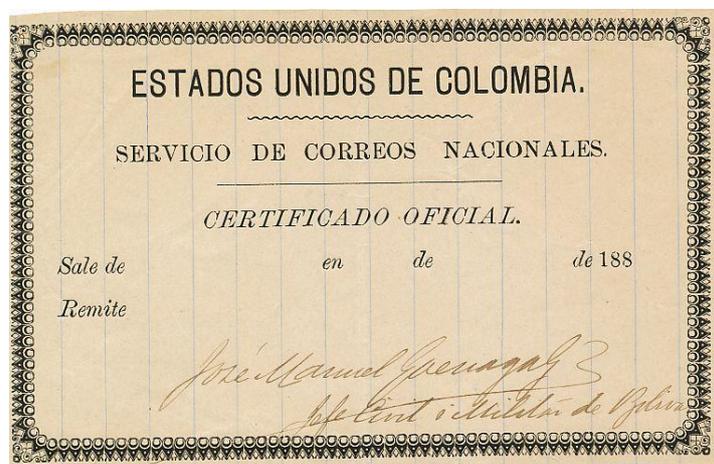
Pues bien, en los certificados, que deberían ser estudiados en más profundidad, la diferencia más importante radica en las líneas horizontales que separan los enunciados “Estados Unidos de Colombia” con el de “Servicio de correos Nacionales”.

Pero, y a pesar de que el estudio del H&G, e insisto, los de algunos amigos Colombianos, contemplan bastantes, las diferencias son muchas y quizás deberían ser objeto de otro trabajo.



En esta ocasión circuló desde Cartago el 13 de julio de 1886 posiblemente a Popayán.

En 1888 en Colombia las cosas no habían cambiado demasiado. Quizás y bajo el mandato del buen presidente Núñez, habían mejorado un poco. Núñez, por las imágenes que he podido ver, debía de una persona austera y de carácter, lucía una lengua barba, y yo –quizás por mi origen español- diría que había nacido en Soria con alguna influencia gallega; en cualquier caso fue, según indican sus cronistas y el resto de signos de la economía colombiana del momento, un buen Presidente para su época. Desde luego Correos, continuaba emitiendo Certificados Oficiales de diferentes tipos...



El certificado que se muestra es parecido en la parte superior al que se emitió en 1887 (número 12 del H&G) y la greca es una copia del mismo; solamente se diferencia en algunos aspectos:

1) El catalogado es de “Republica de Colombia” y el actual es de “Estados Unidos de Colombia” lo que nos hace pensar que su emisión es anterior al año 1887 año en que se imprimió el “República de Colombia”.

2) Las líneas que separan los enunciados “Republica de Colombia” “Servicios de Correos Nacionales” y “Certificados oficiales” son totalmente diferentes (en el catalogado la raya entre “Servicios de correo Nacionales” y “Certificados Nacionales” no existe).

3) Los tipos de letra en que están impresos los términos son muy diferentes.

Posiblemente todos estos cambios se deban a la instauración de la nueva Constitución de la que ya hemos hablado, por lo que este “entero” se podría considerar un documento “testimonial” interesante.

También y dentro de los que consideramos de la generación de 1888, encontramos este entero circulado el 19 de marzo de 1888, de greca sencilla y elegante, no catalogada, y por no tener “salida” localizada consideramos que es de ámbito nacional.



El que podríamos considerar como “siguiente”, aunque la única de información de que disponemos sobre los años, como ya he indicado, son las fechas de circulación, por lo que se puede considerar que se imprimieron uno o dos años antes, es:



La “greca” es del tipo que podíamos denominar “clásico”, similar a las anteriores pero diferente a todas ellas, este entero circulado el año 1888 sin embargo tiene la característica, de que todos los de su tipo fueron remitidos desde Ibaque. Con anterioridad en el apartado “Historia” hemos hablado de las luchas entre los distintos “Estados Colombianos” y quizás por ello la Admón. de Correos decidió imprimir este “entero” que fue admitido por los correos nacionales.

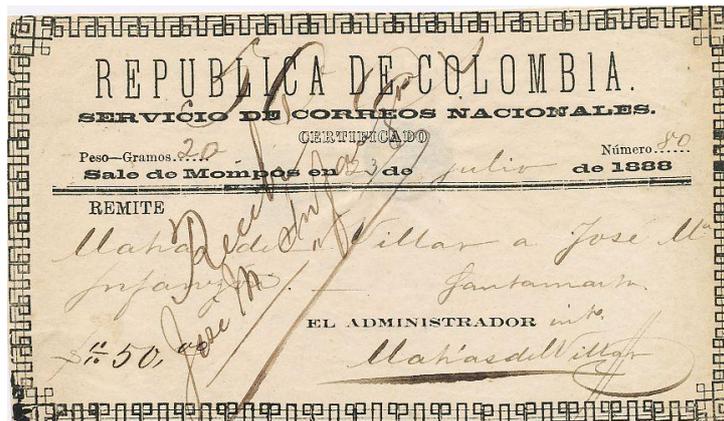
Sin embargo hay datos contradictorios cuando menos, porque en el “Remite” figura un remitente de Bogotá, y sin embargo en el “Sale de” indiscutiblemente indica Ibaque...

En el siguiente podremos comprobar cómo en esta época ya los “Certificados oficiales” y los “Valores Declarados” apenas se diferenciaban, ya que tenían la misma utilidad.



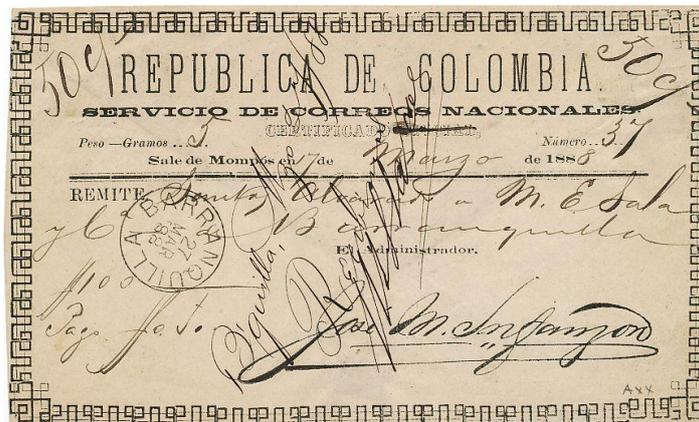
En el presente se nos indica el envío desde Palmira (ciudad no impresa) el día 13 de marzo de 1888, por un valor de 62 pesos y diez centavos; no es el único por estas fechas en cuyo sobre llevaba dinero.

En cuanto a la “greca” es también de un modelo clásico, pero no figura catalogada en el H & G.



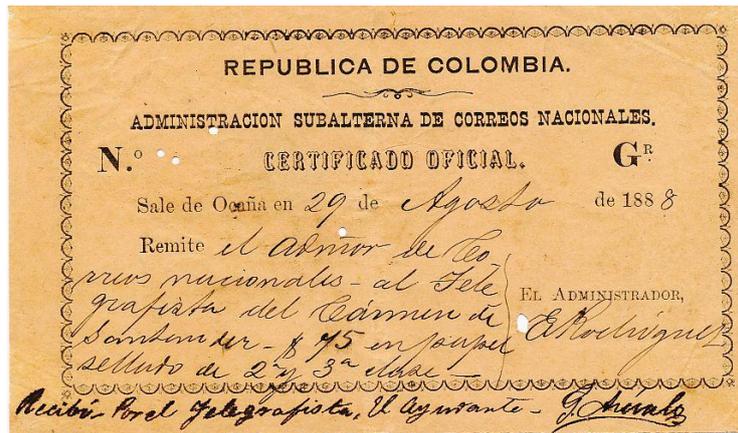
El siguiente que nos ocupa es diferente. Podríamos calificarlo como “Local” ya que en la parte impresa indica que sale de “Mompos”; indica también el año y solamente utiliza la palabra “Certificado” en lugar de la de “Certificado Oficial”. Podemos ver que, como en los anteriores, se destinó al envío de dinero. La greca también es diferente a todas las catalogadas, aunque con un formato relativamente parecido,. Asimismo, introduce las variantes “Peso –Gramos” y un espacio en el que se debe indicar el número del envío.

Con una greca similar a la anterior aunque no exactamente igual, aunque fue impreso en los mismos años, es el siguiente:



Aunque se trate de un ejemplar similar al anterior y con el mismo fin (el envío de dinero), las diferencias de impresión son notables. Quizás una de las más interesantes es que en esta ocasión se imprimió el término “oficial” al lado del “certificado” y en todos los que conozco, el término ha sido borrado con una línea... El resto, tamaño e impresión de las letras es fácilmente apreciable a primera vista.... Podríamos decir que el único elemento que no varía es la greca.

Y para finalizar con el ciclo de los “no catalogados” circulados en el año 1888, tenemos este “entero” -como he indicado no existe ningún orden dentro de los circulados ese año- que muy bien podría haber sido expuesto en primera posición:



En primer lugar y dentro del grupo, podríamos considerarlo como Local, ya que en teoría todos procedían de Ocaña. También se utilizó para el envío de dinero. Circuló el 29 de agosto de 1888 y el formato, en lo concerniente a greca y presentación se puede considerar clásico, sencillo como todos los anteriores, no está contemplado en el H & G.

También, siendo Presidente Carlos Holguín, en 1889 circuló este entero, no obstante su fecha de impresión puede ser 1887 u 88, ya que los hay circulados también en 1888.



Se puede considerar como de “uso general”, por no figurar ninguna localidad en el “Sale de”. La greca no figura en el Catalogo H&G.



El presentado sobre estas líneas salió de Cali el día 4 de enero de 1889, y por lo que se ve el sobre al que iba adherido contenía 113,90 pesos destinados al Recaudador Especial de Impuestos de Popayán.

Ese mismo año también circuló el “entero” siguiente:



En este caso el formato es parecido al “circular”, utilizado entre los años 1874-80; no obstante y a pesar de los motivos redondeados de la decoración, las diferencias son fácilmente apreciables. Se puede considerar como de carácter local, ya que por lo que se ve y como indica en el apartado de partida, salió desde Popayán. En el caso que nos ocupa salió el día 21 de agosto de 1889 y llegó a Bogotá el día 2 de septiembre.

El Certificado Oficial que circuló el año 1890 desde Ocaña, también presenta una greca diferente:

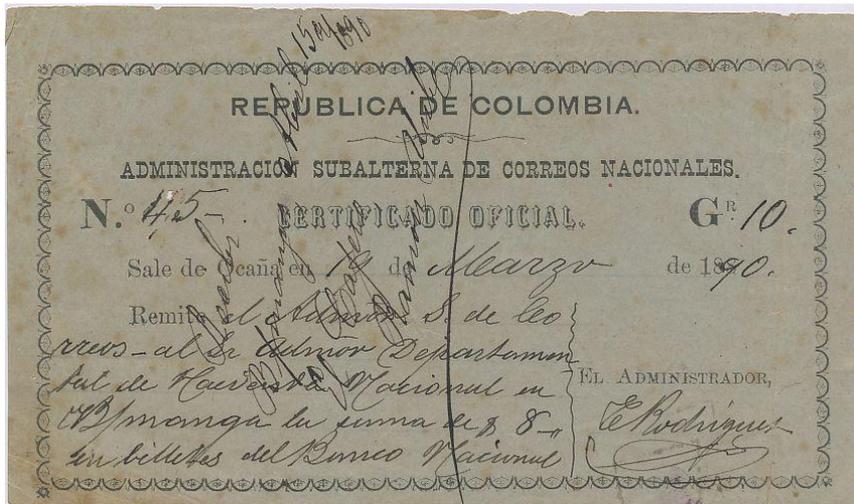


Nos empieza llamando la atención el hecho de que en el encabezado en lugar de poner “Servicio de Correos Nacionales” ponga “Administración Subalterna de Correos Nacionales”; quizás ello se deba al hecho de que también se puede considerar como “local” ya que en el lugar de procedencia figura impreso “Ocaña”.

Este cambio en el titular del “entero” se puede también observar en los otros estudiados en los que figura el lugar de procedencia.

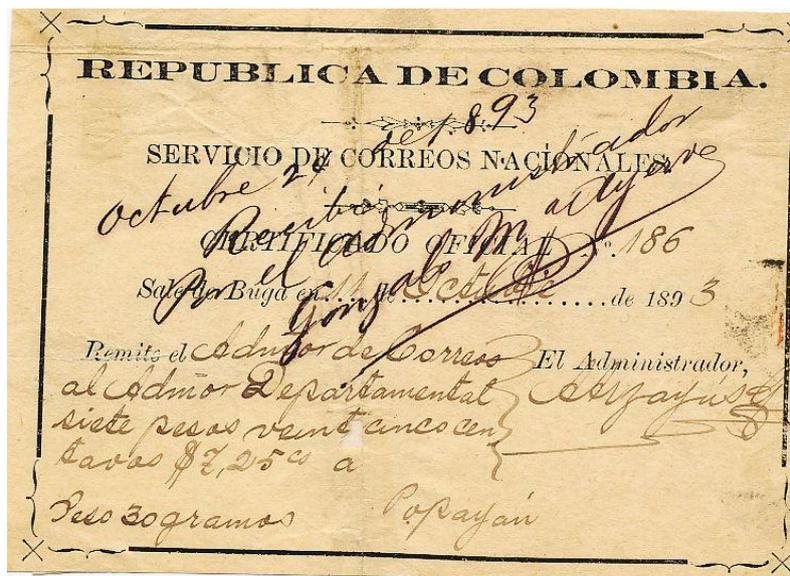
El presente salió de Ocaña el día 27 de abril del año 1.890, y también contenía dinero.

Este mismo formato se imprimió también en papel de otro color:



El de tonos grisáceo-azulados también salió de Ocaña el día 19 de marzo de 1890 y también contenía dinero.

En 1893 también circuló desde Buga el siguiente certificado, que como todos los anteriores, tenía una greca sin catalogar:



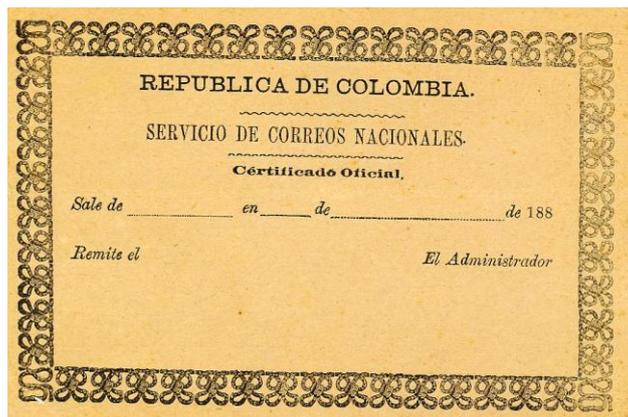
Como en todos los anteriores el sobre llevaba una cantidad de dinero que se transportó desde Buga el día 11 de abril de 1893 a Popayán. A pesar de ser local, ya que el nombre de la ciudad, Buga, figura en la impresión, en este caso sí se utiliza el término "Servicio de Correos Nacionales".

Tampoco está catalogado este Certificado Oficial que circuló en 1889.



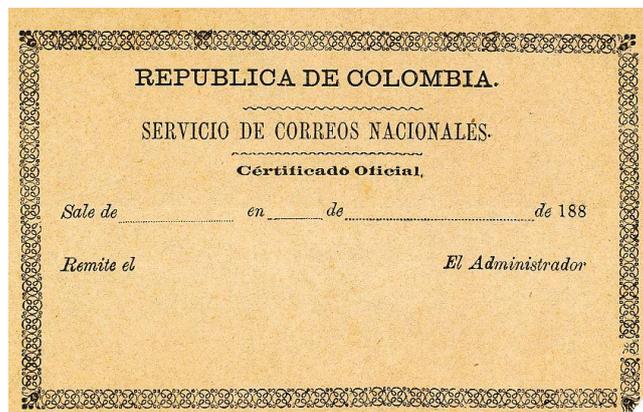
La orla es original, y por lo que se ve el “entero” es de ámbito nacional; circuló desde Cali a Buenaventura, portando una cantidad de dinero, a un batallón que estaba destacado en la zona.

Si en todos los Certificados Oficiales hasta ahora expuestos hemos podido determinar con más o menos aproximación las fechas de impresión basándonos en las de circulación, a continuación presentamos otros dos que son más difíciles de datar, ya que no están circulados:



A juzgar por el enunciado “Republica de Colombia” y por el año indicado, parece ser posterior a 1885.

Y un segundo:



Se puede indicar de él lo mismo que hemos afirmado sobre el anterior.

De los Certificados Oficiales” del año 1886 que tienen una greca compuesta únicamente por dos líneas paralelas existe un buen número de variantes en función de las líneas que separan los enunciados de la parte superior... Pero esas variantes serán objeto de otro estudio.